



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-10281/2023 el cual refiere a Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece a la estudiante Cecilia Alejandra RACCA, DU 24526373, Registro N° 4014502.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que mediante Resolución Decanato N° 45/2024 (RD04-45/2024), se integró el Jurado Evaluador y fue autorizada a realizar su Trabajo Final.

Que mediante Resolución Decanato N° 1305/2025 (RD04-1305/2025), se fijó la fecha y hora para su Defensa.

Que obra Acta de Examen del Departamento de Estudiantes, de fecha 11 de diciembre de 2025 y Acta de Jurado Evaluador, que acordó calificar el Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, titulado: Documental Radiofónico: Pancitas llenas ¿Corazón contento? La implementación de las políticas alimentarias en el siglo XXI en la Argentina, bajo la dirección de María Alejandra NADALINI, con la categoría: SOBRESALIENTE.

Que conforme el Artículo 15°.2 de la Ordenanza Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y su modificatoria, Ordenanza Consejo Directivo N° 16/2024 (OCD04-16/2024), corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aprobado en la categoría SOBRESALIENTE, el Trabajo Final perteneciente a la estudiante Cecilia Alejandra RACCA, DU 24526373, Registro N° 4014502, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999, modalidad Objeto de Creación, titulado: Documental Radiofónico: Pancitas llenas ¿Corazón contento? La implementación de las políticas alimentarias en el siglo XXI en la Argentina, bajo la dirección de María Alejandra NADALINI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 13:29:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 17:25:59
Razon: Autorizado por Carina Natalia Benitez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/05/2026 11:59:08
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo